



**CERTIFICACIÓN PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO**

**SARLAFT – SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS,  
FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE  
DESTRUCCIÓN MASIVA**

**PTEE – PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL**

**BUCARAMANGA 2024**

**OFFIMEDICAS SA**, fue constituida en Bucaramanga – Santander en junio de 2001 y su sede principal queda en la calle 52b 31-68 Barrio antiguo Campestre. Para sus operaciones y procesos se encuentra vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud.

La institución conforme a las circulares externas 009 de 2016, 005-5 de 2021 y 053-5 de la Superintendencia Nacional de Salud ha establecido políticas y procedimientos que le permiten administrar y controlar los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT/PADM, Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno; los cuales se encuentran documentados en su Manual SARLAFT y en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, y están aprobados por la Junta de Directiva y es de Obligatorio Cumplimiento.

### **Documentación**

Las etapas y los elementos de los diferentes programas de cumplimiento constan en documentos que garantizan la oportunidad, disponibilidad y confiabilidad de la información. Así mismo contienen los lineamientos de la Junta Directiva y allí se describen los diferentes procedimientos a realizar para la mitigación de los diferentes riesgos a los cuales estamos expuestos.

### **Conocimiento de Contrapartes**

Se ha diseñado e implementado el procedimiento de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes en el momento de la vinculación y así mismo la realización de una actualización periódica como parte del monitoreo.

### **Monitoreo**

Se realiza seguimiento transaccional y se actualiza la información de los terceros como mínimo cada año.

### **Correo de Denuncias**

Para incentivar el reporte de situaciones de fraude, corrupción o fraude, se ha establecido el correo [oficialdecumplimiento@offimedicas.com](mailto:oficialdecumplimiento@offimedicas.com)

## Capacitaciones

Las capacitaciones al personal de los diferentes programas de cumplimiento se realizan como mínimo una vez al año.

## Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones establecidas por la normatividad legal, la Junta Directiva ha designado un Oficial de Cumplimiento, el cual se encuentra registrado ante la Superintendencia Nacional de Salud y la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF; y cumple con los requisitos estipulados en la circular.

## Auditoría y Control

Los órganos de control establecidos son: La Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.

## Código de Ética y Conducta

OFFIMEDICAS SA tiene un compromiso firme con la transparencia y ética dentro de la entidad y fuera de ella, es por esto por lo que, cuenta con un código de ética y conducta para prevenir situaciones de riesgo y son lineamientos de obligatorio cumplimiento para todos los empleados y se extiende a los terceros con los cuales tenemos una relación comercial o contractual.

En este código se expone la política de regalos y conflicto de interés.



**SELIM ALBERTO SABA SANTIAGO**  
Representante Legal



**LILIBETH RIVERA CAICEDO**  
Oficial de Cumplimiento